



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



① Número de publicación: **1 048 952**

② Número de solicitud: U 200101080

⑤ Int. Cl.<sup>7</sup>: A47C 17/86

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

② Fecha de presentación: **26.04.2001**

④ Fecha de publicación de la solicitud: **16.10.2001**

⑦ Solicitante/s: **TAPIZADOS JUBOSA S.L.**  
**Ctra. de Villena, Km. 3**  
**30510 Yecla, Murcia, ES**

⑦ Inventor/es: **Juárez Botella, Bartolomé**

⑦ Agente: **García Peiró, Ana Adela**

⑤ Título: **Dispositivo para ocultar una manta en el apoya brazos de un sofá.**

ES 1 048 952 U

## DESCRIPCION

Dispositivo para ocultar una manta en el apoya brazos de un sofá.

### Objeto de la invención

Se describe un dispositivo para ocultar una manta en el apoya brazos de un sofá consistente en un apoya brazos para un sofá de aspecto tradicional con una cavidad, que al ser descubierta, permite acceder a una manta oculta en ella para cubrir las piernas de la persona que se encuentra sentada en él.

### Campo de la invención

El dispositivo para ocultar una manta en el apoya brazos de un sofá preconizado está concebido para uso dentro de la industria del mueble para el mejoramiento de las prestaciones de los sofás existentes.

### Antecedentes de la invención

Son conocidos los sofás que disponen de facilidades disimuladas u ocultas para brindar prestaciones de diverso tipo a sus usuarios. Muchas son de uso complicado y en ocasiones es difícil acceder a ellas. La utilización de mantas para cubrirse del frío o en situaciones de precaria salud no es una excepción.

Para acceder a una manta cuando se sienta una persona en un sofá, es usualmente obligatorio desplazarse al lugar donde se guardan las mantas, en la habitación en que se encuentra el sofá o en otra. En el mejor de los casos la misma se encuentra en un cajón disimulado en la parte anterior o posterior del sofá.

Aun en los casos en que se incorpora un cajón para guardar mantas en los sofá-cama tradicionales, resulta incómodo el acceso a ellas para una persona cualquiera o hasta imposible para una persona con minusvalías locomotrices. En los casos en que se adiciona un cajón para guardar las mantas, la funcionalidad de la prestación del acceso a la manta se subordina al desplazamiento parcial o total al lugar donde se encuentra oculta en el sofá. La incomodidad del acceso a ella para una persona cualquiera o la imposibilidad del mismo para una persona minusválida resultan evidentes.

Esto no sucede gracias al dispositivo para ocultar una manta en el apoya brazos de un sofá, el cual permite el acceso a la misma sin ninguna traslación del usuario. Se logra simplemente abriendo el apoya brazos del sofá y desplegándola.

### Descripción de la invención

La invención tiene por objeto la creación de un dispositivo para ocultar una manta en el apoya brazos de un sofá, concebido con criterios ergonómicos: es un apoya brazos que sin desplegar la manta oculta, tiene un aspecto normal como en cualquier sofá tradicional.

El extremo exterior del apoya brazos se encuentra fijo al brazo del sofá. Su extremo interior, o sea, el más cercano a la persona sentada está libre de forma que puede ser abierto sin dificultad alguna, a voluntad del usuario.

Al abrirse el apoya brazos queda descubierto el interior del mismo, en el que se encuentra oculta en una cavidad y fija por un borde, la manta dispuesta en forma de rollo y sujeta por uno de sus bordes a la pared correspondiente de

la cavidad del apoya brazos. El rollo puede ser extraído sin esfuerzo alguno poniéndose a disposición de la persona sentada en el sofá.

La manta, una vez extraída de la cavidad en que se ocultaba queda accesible en forma de rollo. Cuando es desenrollada cubre la parte superior de las piernas de la persona que la usa y si se desea, puede cubrir totalmente las piernas. Todas estas facilidades se pueden disfrutar sin moverse de la posición sentada.

De forma más concreta, el dispositivo para ocultar una manta en el apoya brazos de un sofá se realiza dotando al brazo del sofá de una cavidad para alojar una manta enrollada, fijada al borde interior de la cavidad. La manta enrollada queda disponible cuando se abre el apoya brazos, realizado como tapa de la cavidad ubicada en el brazo. Una vez extraída la manta oculta, es desenrollada para cubrir la piernas de la persona sentada en el sofá y desplegada totalmente, si se desea, pues consta de 2 secciones para aumentar el área que cubre de las piernas.

La ubicación y forma de despliegue de la manta en la invención preconizada la dotan de facilidades ergonómicas y de comodidad adicional para su uso lo mismo para personas con plena capacidad de movimiento que para personas con minusvalías locomotrices, sin introducir complejidad alguna en su uso.

Para completar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva 3 hojas de planos, en las que, con carácter enunciativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

Figura uno.- En vista general, se observa el dispositivo para ocultar una manta en el apoya brazos de un sofá, señalado debidamente. Se muestra el apoya brazos que funciona como tapa del dispositivo (1) y los detalles del mismo una vez abierto: la cavidad en la que se inserta la manta (2) y la manta oculta (3).

Figura dos.- Se representa el dispositivo para ocultar una manta en el apoya brazos de un sofá. Se observa el apoya brazos abierto (1) y en 2 vistas, la cavidad (2) en la que se inserta la manta (3) en forma de rollo y extendida.

Figura tres.- Presenta el dispositivo para ocultar una manta en el apoya brazos de un sofá con la manta extendida en 2 vistas: una con el apoya brazos abierto (1) y otra con él cerrado (1), ambas con la manta totalmente desplegada (3). En la primera se muestra la cavidad (2) para ocultar la manta y en la otra la cavidad (2) queda oculta al cerrarse nuevamente el apoya brazos (1).

### Realización preferente de la invención

A la vista de lo dicho, puede comprenderse cómo el dispositivo para ocultar una manta en el apoya brazos de un sofá que se preconiza se realiza por medio de un apoya brazos tradicional. Al levantarse el apoya brazos se observa que el brazo posee en su interior una cavidad, la cual abarca aproximadamente 2/3 de su longitud, en la que se oculta la manta.

El apoya brazos está sujeto al brazo del sofá en su borde exterior y está libre en su otro borde para abrirse como tapa de la cavidad que oculta la manta plegada en forma de rollo. La manta es

extraída con facilidad del interior del apoya brazos y no corre el riesgo de moverse de su posición, al estar fija a la cavidad realizada en el brazo del sofá. Con un área total de 1,5 x 1,5 m permite cubrir total o parcialmente las piernas a voluntad.

La manta está recubierta del mismo material de tapicería que el resto del sofá lo cual le dota de características estéticas uniformes al no observarse en la manta ningún elemento diferenciador del resto del sofá.

Los elementos de los que se compone el dispositivo para ocultar una manta en el apoya brazos de un sofá y que se observan de forma clara en la figura 2, son los siguientes: apoya brazos (1) sujeto al brazo del sofá que funge como tapa, una cavidad (2) para el ocultamiento de la manta y manta (3) dispuesta en forma de rollo y desenrollada en la otra vista de la figura. Todos los elementos descritos son de fácil fabricación e inclusión en el mueble.

La forma de funcionamiento del dispositivo

para ocultar una manta en el apoya brazos de un sofá se puede comprender claramente en la figura 3: una vista evidencia cómo se abre el apoya brazos (1) y queda desplegada la manta (3) oculta en el brazo del sofá y la otra muestra cómo, al ser desplegada totalmente para cubrir las piernas, no se observa la cavidad (2) que la oculta y el apoya brazos (1) recupera su función habitual.

Queda pues claramente demostrado como está concebido el producto resultante que se preconiza.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño, número y disposición de los elementos serán susceptibles de variación, siempre y cuando ello no suponga una alteración de la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha descrito esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

5  
10  
15  
20  
25  
30  
35  
40  
45  
50  
55  
60  
65

**REIVINDICACIONES**

1. Dispositivo para ocultar una manta en el apoya brazos de un sofá constituido por un apoya brazos integrado totalmente al brazo del sofá, el cual una vez abierto, permite acceder a una cavi-

5

dad de aproximadamente de 2/3 de su longitud, utilizada para ocultar una manta enrollada fija en una de sus extremos, que el usuario puede desenrollar para cubrir total o parcialmente las piernas a voluntad y arrollar y ocultar nuevamente después de su uso.

10

15

20

25

30

35

40

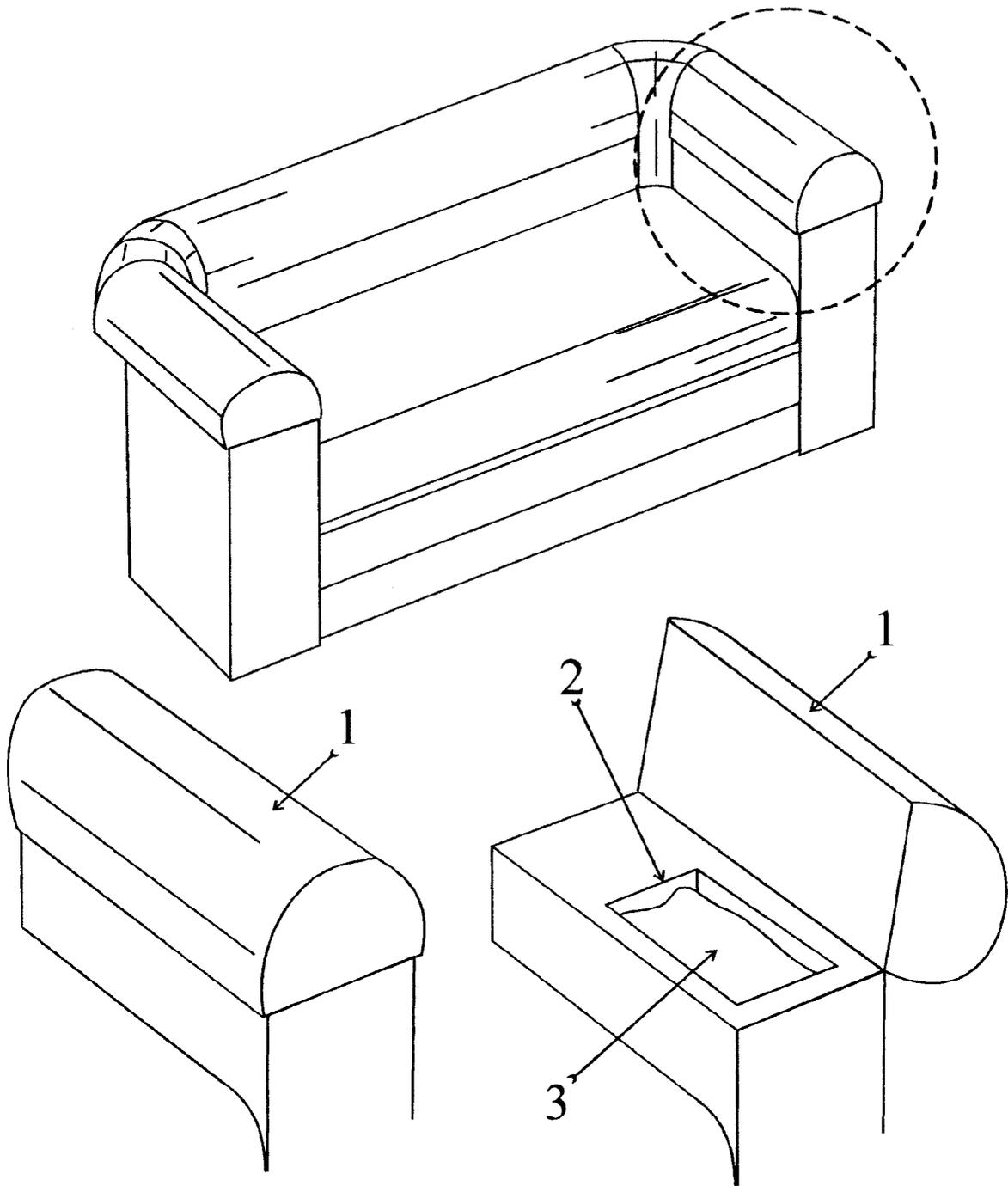
45

50

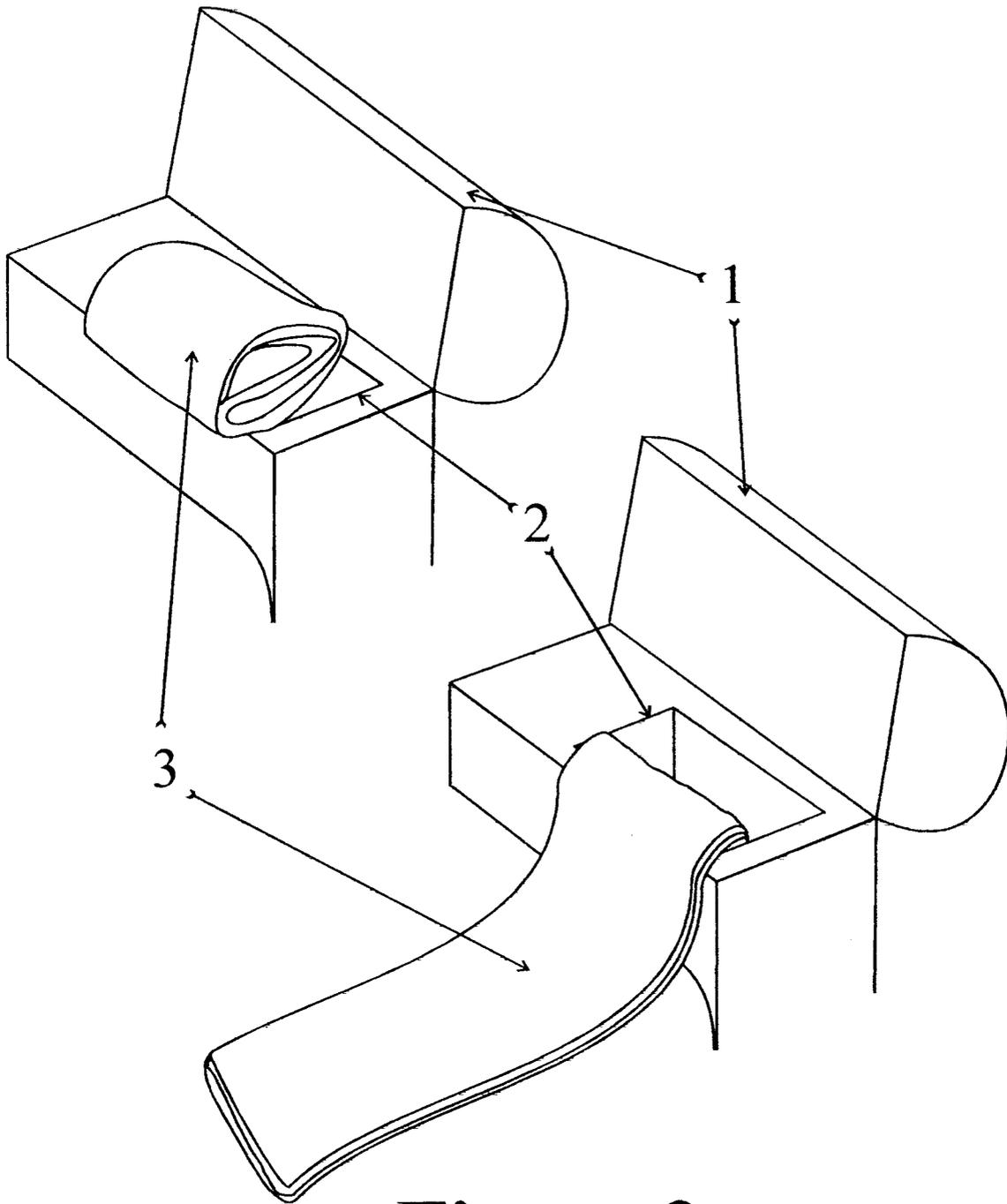
55

60

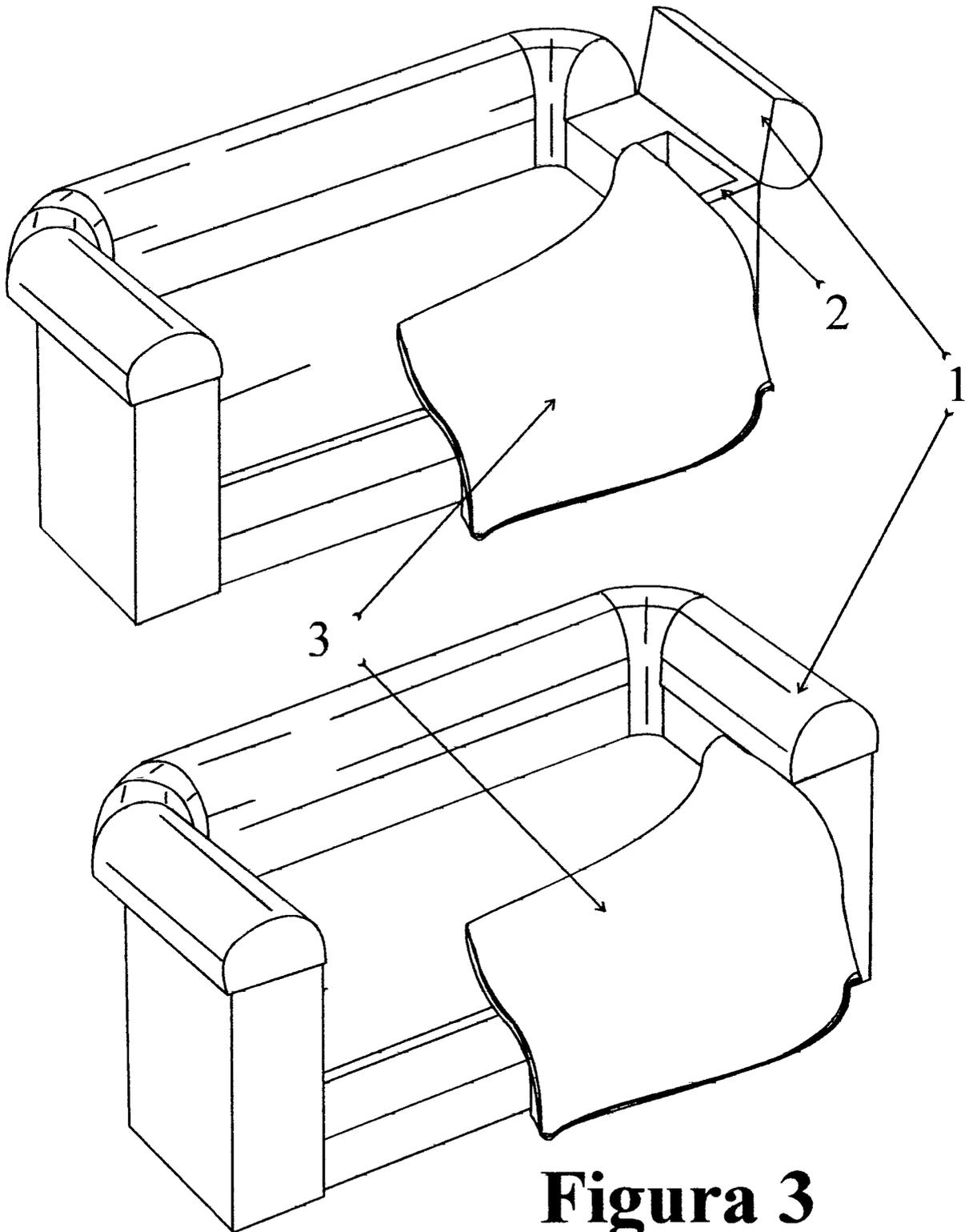
65



**Figura 1**



**Figura 2**



**Figura 3**